

ACTA 02-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el lunes 03 de diciembre de dos mil dieciocho a las 11:00 a.m.

Miembros de Junta Directiva que participan:

SR. CARLOS MANUEL RODRIGUEZ E.	PRESIDENTE
SR. ROBERTO AZOFEIFA RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Asimismo, participan como apoyo el señor Jorge Mario Rodríguez, Director General y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda extraordinaria N°02-2018. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 3-2018 presentada por la Administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢20.230.000. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 3-2018 presentada por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢41.448.902. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como Órgano Director del Procedimiento Administrativo de los expedientes seguidos al efecto:

Hacienda Tamborcito S.A.	CN-01-22-0156-2016
Hacienda Tamborcito S.A.	SA-01-223-0040-2012
Lujo Palmareño S.A.	SA-01-22-0037-2013. ACUERDO FIRME.

ACUERDO QUINTO. La recepción de las solicitudes de ingreso al Programa de Pago por Servicios Ambientales 2019 para las diferentes actividades se realizará en las siguientes fechas:

Protección y Regeneración:

Del 29 de enero al 29 de marzo del 2019.

Las citas de estas actividades se realizarán hasta el día 25 de marzo.

Reforestación y SAF:

Del 29 de enero al 01 de agosto del 2019.

Las citas de estas actividades se realizarán hasta el día 29 de julio. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión al ser las 12:30 p.m.

SR. CARLOS MANUEL RODRIGUEZ E.
PRESIDENTE

SR. LUIS FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO